



Seminarios virtuales Miércoles del exportador

Requisitos Sanitarios para la Exportación de alimentos y bebidas (DIGESA)

Lima, 06 de julio de 2022

**PATRICIA BARDALES
ABANTO**

*Especialista en Gestión de la
Calidad e Inocuidad de los
Alimentos*



pbardales@minsa.gob.pe

CONTENIDO:

1. Acuerdos Comerciales
2. Marco normativo, norma sanitaria vigente.
3. Procedimientos TUPA

1. Acuerdos Comerciales - TLC

En los años noventa el Perú empezó a exportar muchos más productos a otros países y abrió su mercado para poder importar a menor costo materias primas, equipos y tecnología que sus empresas necesitaban para ser más competitivas. Así, Perú comenzó a exportar usando algunos sistemas de preferencia comercial que países como Estados Unidos y la Unión Europea ofrecían. Sin embargo, aunque estos sistemas eran buenos, resultaron insuficientes. Las exportaciones peruanas seguían aumentando, pero sin la seguridad de que esas preferencias continuarían. Eso impedía a los peruanos empezar proyectos de exportación más grandes y al largo plazo.

Para consolidar el ingreso de sus productos a esos mercados, el Perú decidió negociar acuerdos comerciales con los países a los que más vendía y vende hoy. Con tratados de Libre Comercio todos los beneficios que Perú tenía para exportar ya no serían temporales ni limitados, sino que estarían consolidados en Acuerdos Comerciales amplios y permanentes.

¿Qué Acuerdos Comerciales tenemos?

En vigencia



Por entrar en vigencia



En negociación



24 Acuerdos comerciales Vigentes

3 Acuerdos comerciales por entrar en Vigencia

7 Acuerdos comerciales aun en negociación

CPTPP: Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico

El CPTPP entró en vigencia para el Perú el 19 de septiembre de 2021. Está conformado por **11 economías** del Asia Pacífico: Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam y Perú. En conjunto, éstas representan el 15% del comercio internacional, el 13% del PBI mundial y un mercado de 500 millones de consumidores.



CPTPP | TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO

¡Una alianza que nos fortalece!

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

BICENTENARIO PERÚ 2021

The graphic features the acronym 'CPTPP' in large white letters on a dark blue background. To the right, the full name of the trade agreement is written in white. Below the text, a row of eleven circular icons represents the member countries: Australia, Brunei, Canada, Chile, Japan, Malaysia, Mexico, New Zealand, Singapore, and Vietnam. At the bottom, four colorful cartoon characters representing different products (a green vegetable, a green fruit, a red candy bar, and a blue character) are shown. Logos for the Peruvian Ministry of Foreign Trade and Tourism and the 2021 Bicentennial are also present.



Café Peruano.

1



Azúcar

2



Chocolate.

3



Esparragos

4



Alcachofa

5



Quinoa

6



Mermelada de frutas.

7



TLC o Acuerdos Comerciales del Perú

Abren mercado
Millones de consumidores
pueden conocer y disfrutar los
productos (alimentos) y
servicios que Perú produce y
exporta.

Se puede consultar el siguiente enlace:

http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/acuerdos_comerciales.html

MEDIDAS SANITARIAS -MSF

Leyes y reglamentos

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 29675

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República
Ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL SOBRE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA

Artículo 1. Modificación de los artículos 286, 287, 288 y 294 del Código Penal

Modifícanse el Código Penal, con el siguiente texto:

“Artículo 286. De bienes o instalaciones humanas y altera el que contiene destinados al uso de vencimiento o privativa de liberación años.



Control y vigilancia



Buenas practicas, sistemas de autocontrol sanitario (BPPL, PGH, HACCP)

PERÚ Ministerio de Salud Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

INICIO | TUPA | CODEX | COMPIAL | VUCE

Texto Único de Procedimientos Administrativos(TUPA)

Aprobado por Decreto Supremo N° 001-2016-SA Publicado el 08 de enero de 2016; modificado con la RM 263-2016-MINSA del 19 de abril de 2016

[Click en Trámite para ver requisitos y formularios*](#)

Num. Proc.	Cod. Teleproceso	Trámite	UIT(%)	Costo	Duración (Días hábiles)	Observaciones	Manual VUCE
6	-	Autorización para el Uso Regulado del Asbesto Grisólo y renovación de autorización.		S/ 924.8	15 días hábiles		
7	6514	Opinión técnica favorable para el otorgamiento de autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales industriales tratadas: a) Vertimiento. b) Reuso. c) Vertimiento cero o de recirculación.		S/ 1008.8	20 días hábiles	No Incluye Costos de Inspección ni la Vigilancia Sanitaria del Cuerpo Receptor	

Procedimientos, requisitos y autorizaciones

MEDIDAS SANITARIAS

Webinar
Exportador



Zoosanitarias o
de Sanidad
animal



Sanitarias o de
Inocuidad de los
alimentos

MIRADA DE CADENA ALIMENTARIA “de la granja a la mesa”

Webinar
Exportador

PRODUCCIÓN



PIENSOS

PROCESAMIENTO



DISTRIBUCION Y
COMERCIALIZACIÓN

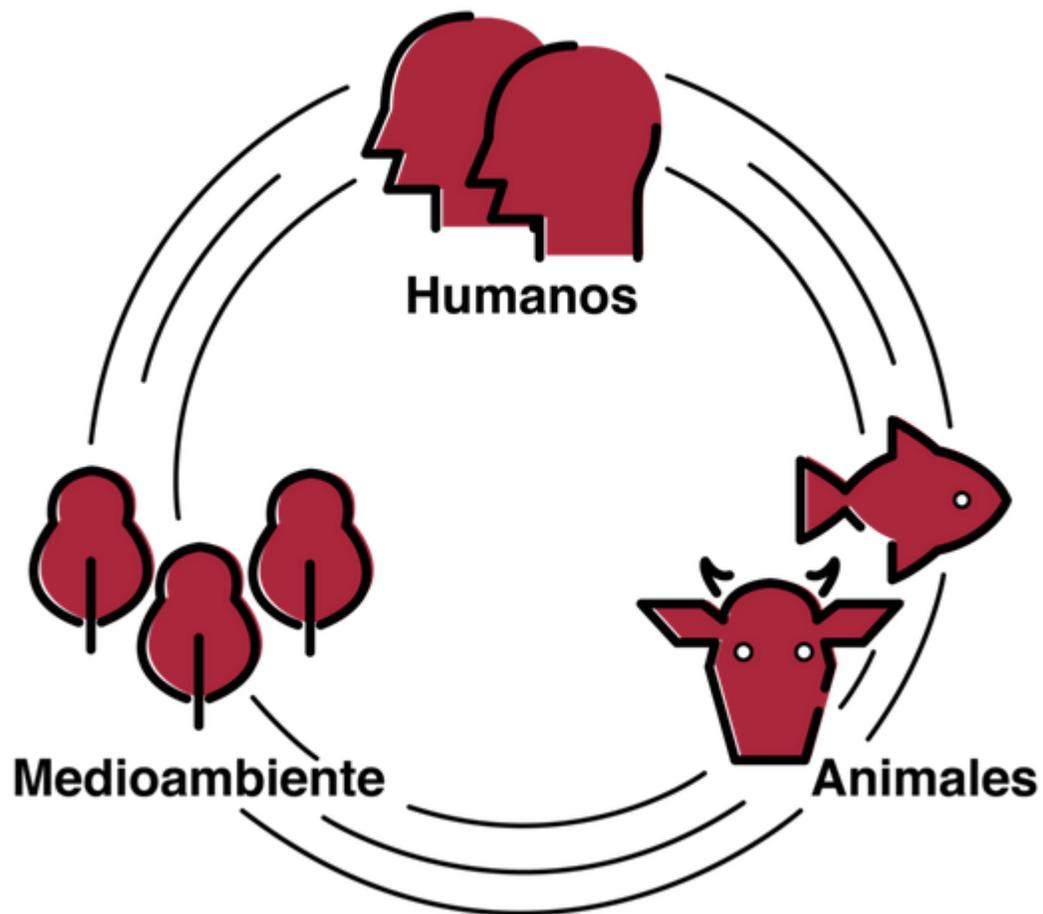


CONSUMO



Video: <https://www.youtube.com/watch?v=i1qcfPZIJUY>

ENFOQUE “UNA SALUD”



Implica una estrecha articulación, una misma visión y una labor activa de los sectores de la salud pública, la sanidad animal, la sanidad vegetal y la salud ambiental para apoyar el enfoque de «Una salud».



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Webinar
Exportador

FAO; Enfermedades emergentes ligadas a la producción de alimentos

Un 70% de las nuevas enfermedades que han surgido en los seres humanos en las últimas décadas son de origen animal y, en parte, directamente **relacionadas con la búsqueda de más alimentos de origen animal**

Los peligros para **la inocuidad alimentaria y la resistencia a los antibióticos** aumentan en todo el mundo.

La globalización y el cambio climático están redistribuyendo patógenos, vectores y portadores, y el riesgo de pandemias en los seres humanos causadas por agentes patógenos de origen animal supone una grave preocupación.

<http://www.fao.org/news/story/es/item/210764/icode/>

PORQUE ES IMPORTANTE EL ENFOQUE “UNA SALUD”



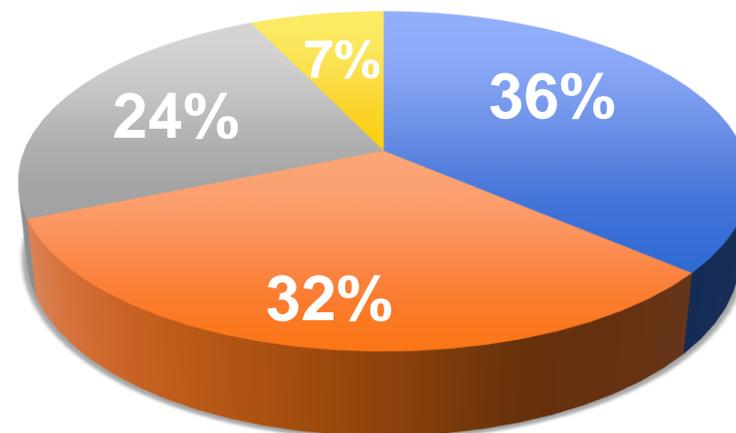
De 452 preocupaciones comerciales entre 1995 y 2018:

36% > sanidad animal y las zoonosis

32% > inocuidad de alimentos

24% > sanidad vegetal

7% > otros (certificación, control, otros)



■ sanidad animal

■ inocuidad alimentos



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Alimentos inocuos, mejor salud

OPS



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud



1. Día mundial de la Inocuidad alimentaria (DMIA) .

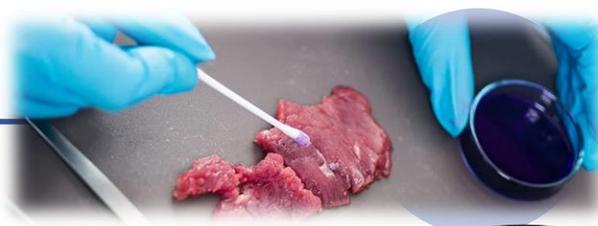
7 de junio, este año es 4ª edición

Su objetivo principal es llamar la atención e inspirar acciones para ayudar a **prevenir**, **detectar** y **gestionar** los **riesgos transmitidos** por los alimentos, contribuyendo a la **seguridad alimentaria**, la **salud humana**, la **prosperidad económica**, la **agricultura**, el **acceso al mercado**, el **turismo** y el **desarrollo sostenible**.

5 claves para la inocuidad de los alimentos

Mantenga la limpieza Use agua y materia prima segura Separe crudos y cocinados Controle la temperatura Realice cocción completa

Prevenir



Detectar



Gestionar



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Alimentos inocuos, mejor salud

OPS



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud
ORGANIZACIÓN DE LAS AMÉRICAS



En el DMIA 2022, se realizan cinco llamamientos a la acción



Los **gobiernos** deben garantizar alimentos inocuos y nutritivos para todos



Los **productores agrícolas** y de alimentos tienen que adoptar buenas prácticas



Los **operadores de empresas** deben asegurarse de que los alimentos sean inocuos



Los **consumidores** deben aprender sobre los alimentos inocuos y saludables



¡**Trabajemos juntos** por la inocuidad de los alimentos y la buena salud!



PERÚ



2.Marco normativo TLC, norma sanitaria vigente.

Normativa Sanitaria nacional

Son tres las autoridades en materia de inocuidad de los alimentos en el Perú cuyas competencias están definidas en la “Ley de Inocuidad de los Alimentos (D. Leg. N° 1062)”, publicada en junio del 2008.



AUTORIDADES EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE NIVEL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL

- **DIRESA/GERESA**
- **DEPENDENCIAS
DESCONCENTRADAS DE
SALUD, SENASA, SANIPES**



Vigilancia sanitaria de establecimientos de alimentos, autorizaciones sanitarias, intervenir en alertas sanitarias, inspección en puntos de ingreso al país, rastreabilidad, monitoreo de peligros, coordinación con niveles nacional y local.

http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/dl_1062-2.pdf

AUTORIDADES DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE NIVEL LOCAL

MUNICIPALIDADES

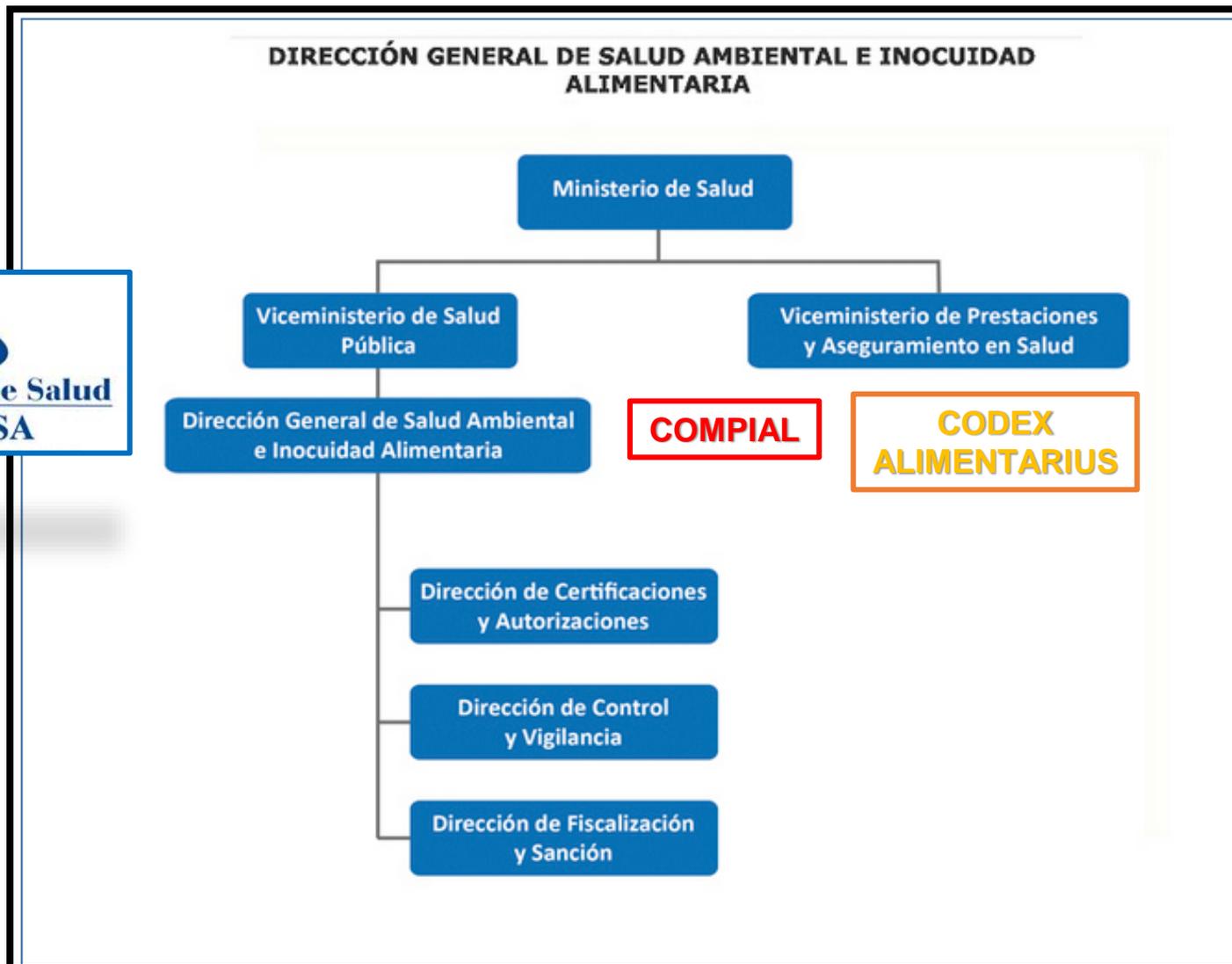


Transporte.

Establecimientos que elaboran, comercializan y expenden alimentos y bebidas directamente al público (mercados, autoservicios, restaurantes, panaderías, bodegas, vía pública)

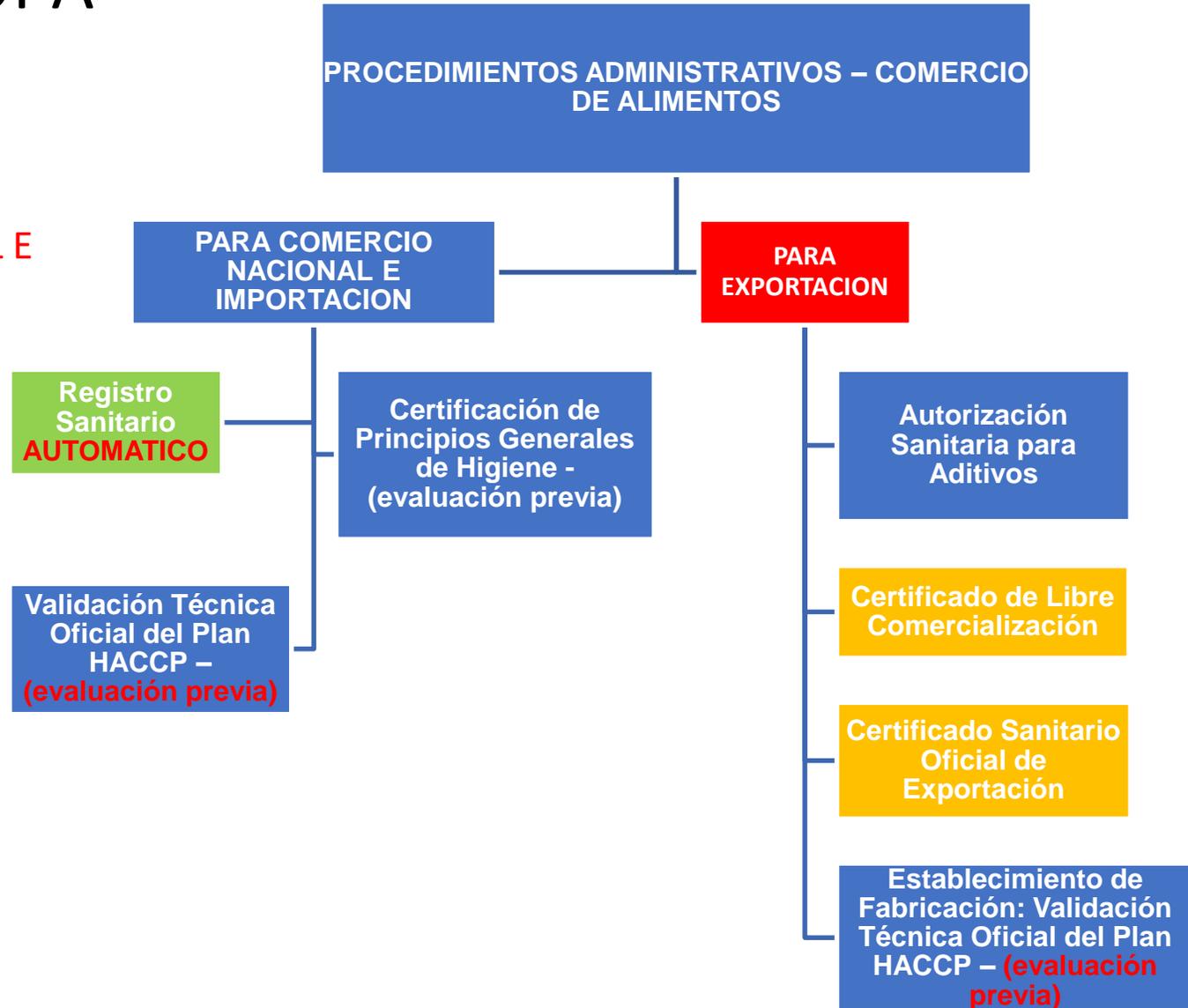
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

Webinar
Exportador



3.Procedimientos TUPA

CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES
SANITARIAS –
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E
INOCUIDAD ALIMENTARIA



Búsqueda de Normativas de Exportación e Importación de Alimentos



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General de
Salud Ambiental e
Inocuidad Alimentaria

Búsqueda de Normativas de Exportación e Importación de Alimentos

Categoría

--TODAS las Categorías--

Buscar

Limpiar Filtros

Sub Categoría

--TODAS las Sub Categorías--

Norma

?

Sumilla

?

Producto

?

Etiquetas

Actividades

?

Abastecimiento

Almacenamiento

Comercialización

http://aplicativos.digesa.minsa.gob.pe/NormativaBuscador?_ga=2.208633233.281460087.1657115180-820811329.1642184478

AUTORIZACIONES PARA LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS

TUPA

CERTIFICACIONES PARA EXPORTAR

N° Proc.	Trámite	Costo	Duración días hábiles	Observaciones	Manual VUCE
33	Certificado de Libre Comercialización de alimentos de Consumo Humano fabricados y/o elaborado en el país	S/70.80	5 días hábiles	<p>Procedimiento Automático</p> <p>Procedimiento tramitado en la VUCE, No se deberá realizar el pago en el Banco de la Nación</p>	<p>Certificado de Libre Comercialización de alimentos de Consumo Humano fabricados y/o elaborado en el país.</p>
34	Certificado Sanitario Oficial de Exportación de Alimentos de Consumo Humano.	S/70.80	2 días hábiles	<p>Procedimiento tramitado en la VUCE, No se deberá realizar el pago en el Banco de la Nación</p>	<p>Certificado Sanitario Oficial de Exportación de Alimentos de Consumo Humano.</p>

REQUISITOS PROCEDIMIENTO N° 33

“Certificado de Libre
Comercialización – CLV de
alimentos de Consumo
Humano fabricados y/o
elaborado en el país”

<http://www.digesa.minsa.gob.pe/expedientes/detalles.aspx?id=31>

Costo: S/ 70.8

Procedimiento tramitado en la
VUCE/Duración: **5 días** hábiles

Webinar
Exportador

REQUISITOS PROCEDIMIENTO N° 33



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General de
Salud Ambiental e
Inocuidad Alimentaria

Texto Único de Procedimientos Administrativos - (TUPA)

Procedimiento

Certificado de Libre Comercialización de alimentos de Consumo Humano fabricados y/o elaborado en el país

Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1062 Ley de Inocuidad de los alimentos del 28/06/08.
- Decreto Supremo N° 034-2008-AG, Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos, del 17/12/08, Artículo 28°
- Decreto Supremo N° 010-2010-MINCETUR, Establecen disposiciones reglamentarias referidas a la VUCE del 09/07/10, Artículo 2°, 4° y 5°.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, del 11/04/01 Artículo 44°.

Inicio del Procedimiento

Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE: www.vuce.gob.pe

Requisitos

1. Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) www.vuce.gob.pe. Para Obtener N° de SUCE deberá tramitarlo con su Código de Pago Bancario (CPB).

Nota:

1. La SUCE debe consignar número de Registro Sanitario vigente.
2. El Certificado de Libre Venta se emitirá por los productos consignados en cada Certificado de Registro Sanitario.

Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) www.vuce.gob.pe. Para Obtener N° de SUCE deberá tramitarlo con su Código de Pago Bancario (CPB).

Webinar
Exportador

Ventanilla Única de Comercio Exterior
vuce
Perú

PERÚ
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Preguntas Frecuentes

vuceayuda@mincetur.gob.pe
Mesa de ayuda
(01)2071510

Mercancías Restringidas

Ingrese a la VUCE con clave SOL o DNI

Bienvenido a la VUCE

Para ingresar al sistema, selecciona una de las dos opciones de autenticación.

Soy Importador y/o Exportador

Ingresar con Clave SOL

Ingresar con DNI

Si no tienes clave nacional, clic [aquí](#)

Soy funcionario de una Entidad

Ingresar a la Extranet

COMUNICADO NUEVO

Estimados usuarios de DIGEMID, para los trámites ingresados por Mesa de Partes de la Entidad del 03-08-2019 al 16-09-2019, verificar la siguiente [LISTA1...17](#) si su expediente se encuentra en ella, informar a vuceayuda@mincetur.gob.pe el Usuario SOL para la creación del Documento Resolutivo (DR). Documento Resolutivo (DR). Posteriormente, se notificará por el mismo medio el número de DR generado.

Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) www.vuce.gob.pe.

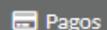
Webinar
Exportador

DGS004 - Certificado de libre comercialización de alimentos de consumo humano fabricados y/o elaborados en el país (TUPA: 33)

DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE: Fecha de Registro: Número de Expediente:

Hoja Resumen de la SUCE

 Pagos

Más Información

Regresar

Datos del Solicitante

Idioma

Detalle

Productos

Requisitos Adjuntos

Modif. / Subsanac. SUCE

Docs. Resolutivos

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento:	RUC	Número de Documento:	20472567803
Actividad:			
Razón Social:	MULTIFOODS S.A.C.		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	CHORRILLOS		
Domicilio Legal o Dirección:	JR. LOS TITANES NRO. 217 URB. LA CAMPIÑA LIMA LIMA CHORRILLOS		
Referencia:			
Teléfono:	-	Celular:	Fax: -
Correo Electrónico:	-		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal:  

Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) www.vuce.gob.pe.

Webinar
Exportador



Inicio

Solicitud

Consultas

SUCE ▾

Servicios ▾

DGS004 - Certificado de libre comercialización de alimentos de consumo humano fabricados y/o elaborados en el país (TUPA: 33)

DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE: Fecha de Registro: Número de Expediente:

Hoja Resumen de la SUCE

Pagos

Más Información

Regresar

Datos del Solicitante

Idioma

Detalle

Productos

Requisitos Adjuntos

Modif. / Subsanac. SUCE

Docs. Resolutivos

NOMBRE

ESPAÑOL

INGLES



Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) www.vuce.gob.pe.

Webinar
Fxnortador

DGS004 - Certificado de libre comercialización de alimentos de consumo humano fabricados y/o elaborados en el país (TUPA: 33)

DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE: 2020165087 Fecha de Registro: 26/03/2020 12:20:25 Número de Expediente: 16233-2020-CLV

Hoja Resumen de la SUCE

Pagos

Más Información

Regresar

Datos del Solicitante

Idioma

Detalle

Productos

Requisitos Adjuntos

Modif. / Subsanac. SUCE

Docs. Resolutivos

DATOS DE LA EMPRESA:

RUC:

20472567803 (*)

Nombre de la Empresa Solicitante:

MULTIFOODS S.A.C. (*)

Dirección de la Empresa Solicitante:

LOS TITANES NRO. 217 URB. LA CAMPIÑA (*)

DESTINO DE LOS PRODUCTOS

País Destino:

CHILE v (*)

Información Adicional:

Por favor revisar data para el CLV en otros adjuntos

Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) www.vuce.gov.pe.

Webinar
Exportador

Ingrese en la VUCE el código y datos del Registro Sanitario, según la pagina web de la DIGESA

http://www.digesa.minsa.gov.pe/Expedientes/Consulta_Registro_Sanitario.aspx

DGS004 - Certificado de libre comercialización de alimentos de consumo humano elaborados en el país (TUPA: 33)

DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE: 2020165087 Fecha de Registro: 26/03/2020 12:20:25 Número de Expediente: 165087-CLV

Hoja Resumen de la SUCE Pagos Más Información Regresar

Datos del Solicitante Idioma Detalle Productos Requisitos Adjuntos Modif / Subsanac. SUCE Docs. Resolutivos

# ITEM	REGISTRO SANITARIO	NOMBRE	NUMERO CERTIFICADO	FABRICANTE	FECHA EMISION	FECHA CADUCIDAD	VER
1	M9904215N/NAMLSA	SALSA VINAGRETA REDUCIDA EN GRASA - SALSA VINAGRETA LIGHT ITALIAN DRESSING "LUREN, WONG, METRO, FANNY, A-1, FLORIDA, COMPASS, TOITUS, BELLIS, M&K, HUERTO ALAMEIN, GUSTADINA, CLUB SUPREME, MI SOFIA, PAMPA, FAMILY GOURMET, CLOVER VALLEY, PRECIO UNO, ARO", en botella de PPN de 100 mL a 1000 mL, botella de PPN de 100 g a 1000 g, botella de PEAD de 100 mL a 1000 mL, botella de PEAD de 100 g a 1000 g, botella de PET de 100 mL a 1000 mL, botella de PET de 100 g a 1000 g, botella de vidrio de 100 mL a 1000 mL, botella de vidrio de 100 g a 1000 g, galonera de PEAD de 1 L a 5 L, galonera de PEAD de 1 kg a 5 kg, bolsa de PE/PP de 0.2 kg a 5 kg, bolsa de OPA/PEBD de 1 kg a 5 kg, sachet trilaminado de PET/BOPP/PEBD de 10 g a 5 kg, sachet trilaminado de PET/ALU/PEBD de 10 g a 5 kg, sachet bilaminado de PET/PEBD de 10 g a 5 kg, doy pack de OPA/CPPI/PET/HDPE/ALU/DPA de 100 g a 5 kg, balde de PPN de 1 L a 20 L, balde de PPN de 1 kg a 20 kg, balde de PEAD de 1 L a 20 L, balde de PEAD de 1 kg a 20 kg.	06564-2015	MULTIFOODS S.A.C.	12/06/2015	12/06/2020	
2	M9900116N/NAMLSA	SALSA VINAGRETA A BASE DE ACEITE, VINAGRE DE VINO Y ESPECIAS - VINAGRETA ZESTY ITALIAN DRESSING "LUREN, WONG, METRO, FANNY, A-1, FLORIDA, COMPASS, TOITUS, BELLIS, M&K, HUERTO ALAMEIN, GUSTADINA, CLUB SUPREME, MI SOFIA, PAMPA, ZEV, MONACO, FAMILY GOURMET, CLOVER VALLEY, PRECIO UNO, ARO", en botella de PPN de 100 mL a 1000 mL, botella de PPN de 100 g a 1000 g, botella de PEAD de 100 mL a 1000 mL, botella de PEAD de 100 g a 1000 g, botella de PET de 100 mL a 1000 mL, botella de PET de 100 g a 1000 g, botella de vidrio de 100 mL a 1000 mL.	00299-2016	MULTIFOODS S.A.C.	07/01/2016	07/01/2021	

PERÚ Ministerio de Salud Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

INICIO TUPA CODIGO COMPAÑIA VUCE

Consulta de Registros Sanitarios de Alimentos

A partir de Enero del año 2006 se modifica la terminología en la nomenclatura del Registro Sanitario de Alimentos para productos importados (Ejemplo "I" por "E", "O" por "E")

Empresa RUC Producto Registro Expediente Departamento

Para buscar por registro, no coloque la última letra. Ejemplo: del registro "C1302407E" solo ingrese "C1302407"

Buscar

Leyenda:

Vigente Por Vencer Vencido Cancelado Suspendido Suspendido Parcialmente Reinscripción en trámite

DIGESA
Las Amapolas # 350 Urb. San Eugenio, Lince (Lima 14)
Lima - Perú
Teléfonos
(511) 631-4430

Atención Mesa de Partes:
Lunes a Viernes de 7:30 am - 3:30 pm.

Correo Electrónico
digesaconsul@minsa.gov.pe

Página Web
<http://www.digesa.minsa.gov.pe>

Copyright © 2010 DIGESA. Todos los derechos reservados

Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) www.vuce.gob.pe.

Webinar
Exportador

Logo VUCE Perú and navigation menu: Inicio, Solicitud, Consultas, SUCE, Servicios.

DGS004 - Certificado de libre comercialización de alimentos de consumo humano fabricados y/o elaborados en el país (TUPA: 33)

DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE: 2020165087 Fecha de Registro: 26/03/2020 12:20:25 Número de Expediente: 16233-2020-CLV

Hoja Resumen de la SUCE Pagos Más Información Regresar

Datos del Solicitante Idioma Detalle Productos Requisitos Adjuntos Modif. / Subsanac. SUCE Docs. Resolutivos

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

OBLIGATORIO	DESCRIPCIÓN	ADJUNTOS
No	Otros	1

Logo VUCE Perú and navigation menu: Inicio, Solicitud, Consultas, SUCE, Servicios.

DGS004 - Certificado de libre comercialización de alimentos de consumo humano fabricados y/o elaborados en el país (TUPA: 33)

DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE: 2020165087 Fecha de Registro: 26/03/2020 12:20:25 Número de Expediente: 16233-2020-CLV

Hoja Resumen de la SUCE Pagos Más Información Regresar

Datos del Solicitante Idioma Detalle Productos Requisitos Adjuntos Modif. / Subsanac. SUCE Docs. Resolutivos

FECHA REGISTRO	MENSAJE	TIPO	ESTADO	FECHA RESPUESTA
13/04/2020 10:19	Señores DIGESA, De acuerdo a lo indicado, por favor hacer lo siguiente: 1. Considerar el pago para el primer registro sanitario M9904215N NAMLSA 2. Generar un CPB para el pago de los otros 5 registros sanitarios 3. Emitir el CLV en un sólo documento por los 6 registros sanitarios 4. Ad...	SUBSANACION	ADMITIDA	24/04/2020 15:27
06/04/2020 18:58	Señores DIGESA, Este documento CLV lo tramitamos con frecuencia, y hasta ahora no hemos tenido observaciones de las que hace referencia, en tal sentido existe una interpretación lógica de la nota del procedimiento TUPA, la cual indica que "el CLV se otorga por los productos consignados en cad...	SUBSANACION	RECHAZADO	07/04/2020 14:22
01/04/2020 10:15	Señores DIGESA, Por su intermedio, respondemos la notificación. El CLV es un documento que permite certificar uno o más registros sanitarios vigentes con todas sus anotaciones, esto lo venimos tramitando desde mucho tiempo atrás con varios registros sanitarios en un sólo documento, adjunto...	SUBSANACION	RECHAZADO	02/04/2020 17:21

Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) www.vuce.gob.pe.

Webinar
Exportador

00979-2021
EXP. N° 44248-2021-CLV

MINISTERIO DE SALUD
PERÚ
DIGESA
DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

CERTIFICADO DE LIBRE COMERCIALIZACION

Expedido por: PERÚ
Autoridad Competente: Ministerio de Salud, Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA)

1. Identificación de la Empresa
Nombre y dirección de la Empresa:
GANDULES INC SAC - RUC: 20504034418
AV. JAVIER PRADO ESTE NRO. 8210 (OFICINA 462 EDIFICIO PARK OFFICE), LA MOLINA - LIMA - LIMA

2. Identificación del Producto
Descripción del Producto:
1. PIMIENTOS MORRONES ENTEROS EN SALMUERA - MORRONES PIMIENTOS ENTEROS COMUNES "AGUARIBAY" EN ENVASE DE HOJALATA 87 OZ (PESO NETO 2500 G / PESO ESCURRIDO 1650 G)
2. PIMIENTOS MORRONES ENTEROS EN SALMUERA - NETO 2500 G / PESO ESCURRIDO 1650 G
3. MORRONES PIMIENTOS ENTEROS COMUNES "AGUARIBAY" EN ENVASE DE HOJALATA 28 OZ (PESO NETO 793 G / PESO ESCURRIDO 500 G)
PIMIENTOS MORRONES ENTEROS EN SALMUERA - MORRONES PIMIENTOS ENTEROS COMUNES "AGUARIBAY" EN ENVASE DE HOJALATA 8 OZ (PESO NETO 210 G / PESO ESCURRIDO 130 G)

Código de Registro Sanitario del Producto:
1. R0500915N1NAGN/C (EL REGISTRO SANITARIO VENGE 18/03/2028)
2. R0500915N1NAGN/C (EL REGISTRO SANITARIO VENGE 18/03/2028)
3. R0500915N1NAGN/C (EL REGISTRO SANITARIO VENGE 18/03/2028)

3. Identificación de la Fábrica
Nombre y dirección del establecimiento autorizado por la DIGESA para la comercialización del producto:
GANDULES INC SAC
PRECIO SONO N° SIN FND. FUNDO LA VIRA, (ENTRE LOS DISTRITOS DE JAYANCA Y MOTUPEL)
JAYANCA, LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE

4. Destino del producto
País de destino: ARGENTINA

5. Certificado Sanitario
La DIGESA certifica que:
a) El producto cuenta con la autorización sanitaria expedida por el Ministerio de Salud del Perú y tiene libre comercialización en el territorio Peruano.

EN LIMA AGOSTO 03, 2021
(Fecha)

 
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA
DIGESA

REQUISITOS PROCEDIMIENTO N° 34

“Certificado Sanitario Oficial de Exportación de Alimentos de Consumo Humano”.

<http://www.digesa.minsa.gob.pe/expandientes/detalles.aspx?id=32>

Costo: S/ 70.8

Procedimiento tramitado en la
VUCE/Duración: **2 días hábiles**

REQUISITOS PROCEDIMIENTO N° 34

Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1062, Ley de Inocuidad de los alimentos, del 28/06/08.
- Decreto Supremo N° 034-2008-AG, Reglamento de la Ley de Inocuidad de los alimentos, del 17/12/08.
- Decreto Supremo N° 007-98-SA, Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, del 25/09/98, Artículo 86°, 88°, 89° y 92°.
- Decreto Supremo N° 010-2010-MINCETUR, Establecen disposiciones reglamentarias referidas a la VUCE del 09/07/10, Artículo 2°, 4° y 5°.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, del 11/04/01 Artículo 44°.

Inicio del Procedimiento

Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE: www.vuce.gob.pe

Requisitos

1. **Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE)** www.vuce.gob.pe. Para Obtener N° de SUCE deberá tramitarlo con su Código de Pago Bancario (CPB).
2. Contar con **habilitación sanitaria vigente a la fecha de la producción del lote a exportar**. La habilitación debe comprender las líneas de producción y el producto a exportar.
3. **Informe de la evaluación higiénico sanitaria del producto** a embarcarse en lo que respecta a las condiciones de almacenamiento, envase y embalaje expedido por un organismo de inspección acreditado por el INACAL u otro organismo acreditador de país extranjero, que cuente con reconocimiento internacional, es decir, sea firmante del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation) o del IAAC (Inter American Accreditation Cooperation)
4. **Informe de análisis** emitido por un laboratorio acreditado por el INACAL, u otro organismo acreditador de país extranjero, que cuente con reconocimiento internacional, es decir, sea firmante del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation) o del IAAC (Inter American Accreditation Cooperation), relativo a las muestras seleccionadas y tomadas del respectivo lote de embarque.

Nota:

1. La SUCE debe consignar el número de la habilitación sanitaria vigente del establecimiento y las especificaciones solicitadas por el exportador.
2. Presentar documentos que sustenten los datos adicionales en el Certificado Sanitario según solicita el país de destino.

Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) www.vuce.gob.pe.



DGS002 - Certificado Sanitario Oficial de Exportación de alimentos para consumo humano. (TUPA: 34)

DATOS DE LA SUCE

Número de SUCE: Fecha de Registro: Número de Expediente:

Hoja Resumen de la SUCE

Pagos

Más Información

Regresar

Datos del Solicitante

Idioma

Detalle

Productos

Requisitos Adjuntos

Modif. / Subsanac. SUCE

Docs. Resolutivos

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento:	RUC	Número de Documento:	20500985322
Actividad:			
Razón Social:	MACHU PICCHU FOODS S.A.C.		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	SAN ISIDRO		
Domicilio Legal o Dirección:	AV.CÁDIZ NRO. 206 INT. 208 URB. COUNTRY CLUB LIMA - LIMA - SAN ISIDRO		
Referencia:			
Teléfono:	-	Celular:	-
Correo Electrónico:	-	Fax:	-

CERTIFICADO SANITARIO OFICIAL DE EXPORTACION
Relativo a los productos Alimenticios

PERU
Ministerio de Salud, Dirección General de Salud Ambiental e
Iniciativa Alimentaria (DIGESA)

País Expedidor:
Autoridad Competente:

- Identificación del Producto Alimenticio**

Marca: MACHU PICCHU FOODS

Descripción: A. 12 TM DE LICOR DE CACAO EN BLOQUE UTZ - MB
B. 06 TM MANTECA NATURAL DE CACAO EN BLOQUE
UTZ - MB.

Empaque: A. CAJA DE CARTON CORRUGADO CON UNA BOLSA DE
POLETILENO EN SU INTERIOR DE 30 KG NETOS C/U
B. CAJA DE CARTON CORRUGADO CON UNA BOLSA DE
POLETILENO EN SU INTERIOR DE 25 KG NETOS C/U

Cantidad: A. 400 CAJAS
B. 320 CAJAS

Peso Neto: 20.000,00 KG
- Nombre y Dirección del Establecimiento**

MACHU PICCHU FOODS S.A.C
PLANTA T. PANAMERICANA SUR KM. 232, FUNDO EL SEDUION, PISCO - PISCO - ICA.
R.D. N° 5809-2021/DGESA/DIGESA/SA
- Destino de los Productos**

Puerto de Embarque: PISCO - PERU

Puerto de Destino: BUENAVENTURA - COLOMBIA

Medio de Transporte: MARITIMO

Nombre y dirección del Expedidor: MACHU PICCHU FOODS S.A.C. - RUC: 20500985322
AV. CADIZ NRO. 205-308, SAN ISIDRO - LIMA, PERU

Nombre y Dirección del Destinatario: SUCESORES JOSE JESUS RESTREPO Y CIA S.A
CASA LUKER
CARRERA 23 #04 B 33 MANIZALES - COLOMBIA



4. **Certificado Sanitario**

LA DIGESA CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESCRITOS EN EL ITEM 1

A) Han sido satisfactoriamente elaborados de acuerdo a los resultados de los análisis microbiológicos.
B) Son aptos para el consumo humano.
C) Han sido elaborados por un establecimiento cuyos instalaciones, operaciones y procesos están habilitados sanitariamente.

5. **Datos Adicionales**

LA EMPRESA CUMPLE CON GMP (BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA) Y SBOP (PROGRAMAS DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y PLAN DE CONTROL DE PLAGAS).
El producto es de libre venta en el PERU.

PRODUCTO	LOTE	FECHA DE PRODUCCION	FECHA DE VENCIMIENTO	CANTIDAD
LICOR DE CACAO EN BLOQUE UTZ - MB	020222311	0202/2022	03/02/2024	167 BOLSAS
LICOR DE CACAO EN BLOQUE UTZ - MB	300322111	30/03/2022	30/03/2024	167 BOLSAS
LICOR DE CACAO EN BLOQUE UTZ - MB	300322111	30/03/2022	30/03/2024	86 BOLSAS
LICOR DE CACAO EN BLOQUE UTZ - MB	030122211	03/01/2022	03/10/2023	320 BOLSAS



LIMA JUNIO 21, 2022

[Handwritten Signature]
Bajo el control de la Oficina Ejecutiva de
Gestión de los Recursos Humanos
Gestión de Recursos Humanos y Admón. de
Personal

LINEAMIENTOS QUE ORDENAN EL TRAMITE PARA LA CERTIFICACIÓN SANITARIA DE EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS DE ORIGEN ANIMAL DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO

Webinar
Exportador

[Lineamientos para el trámite de certificación sanitaria para exportación alimentos origen animal](#)

[Presentación sobre la Reunión de Lineamientos](#)



http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/presentacion_reunion_lineamientos.pdf

MODELOS DE CERTIFICADO SANITARIO DE EXPORTACIÓN HOMOLOGADO POR PAÍS/ECONOMÍA DE DESTINO PARA EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS

Fecha de actualización 02/03/2022

Webinar
Exportador



PERÚ Ministerio de Salud Dirección General de Salud Ambiental

INICIO | TUPA | CODEX | COMPIAL | VUCE

MODELOS DE CERTIFICADO SANITARIO DE EXPORTACIÓN HOMOLOGADO POR PAÍS/ECONOMÍA DE DESTINO PARA EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS

Fecha de actualización 02/03/2022

Nº	PAIS / ECONOMIA DE DESTINO	TIPO DE ALIMENTO	DESCARGAR MODELO DE CERTIFICADO
1	TAIWAN (1)	OVOPRODUCTOS	
2	JAPON	LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	
3	JAPON	ACEITE DE SACHA INCHI	
4	JAPON	CONSERVA DE VEGETALES	
5	COREA (2)	OVOPRODUCTOS	
6	CHILE (3)	PRODUCTOS CARNICOS PROCESADOS DE CERDO	
7	CHILE (3)	PRODUCTOS CARNICOS PROCESADOS DE AVE	
8	CHILE	PLATOS PREPARADOS (4)	

***NOTAS**

(1) Sobre los requisitos zoonosarios previsto en cada certificado, deberá coordinarlos previamente con el SENASA a fin que pueda adjuntarlos al trámite de Certificado Sanitario de Exportación.

(2) Para la exportación de ovoproducto a Corea se debe presentar el Certificado Sanitario Oficial de exportación a dos instituciones: Ministerio de Seguridad en Alimentos y Medicamentos de Corea (MFDS) y Agencia de Cuarentena Animal y Vegetal (APQA), motivo por el cual debe considerar la emisión de un Certificado de exportación en original y su respectiva copia certificada.

(3) La empresa debe estar previamente habilitada por el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) antes de realizar una exportación*

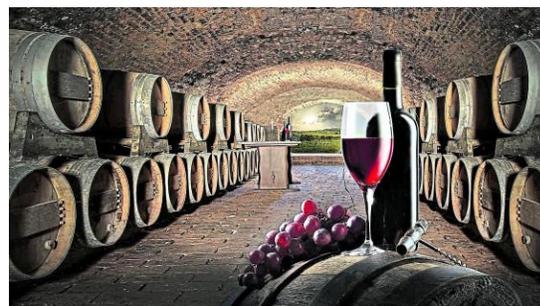
4) productos que contienen ingredientes de origen animal (cárnicos de aves, cerdos, bovinos y ovinos)

http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/Modelos_Certificados_Exportacion.asp



Alimentos Seguros e Inocuos del Perú para el Mundo

Webinar
Exportador



video: <https://www.youtube.com/watch?v=TO9EiUiDPPk>



Enlaces web

http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/dl_1062-2.pdf

http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/DS_4_2014_SA.pdf

<http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/RM591MINSANORMA.pdf>

[http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-](http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/es/?Ink=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FStandards%252FCXS%2B193-1995%252FCXS_193s.pdf)

[proxy/es/?Ink=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FStandards%252FCXS%2B193-1995%252FCXS_193s.pdf](http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/es/?Ink=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FStandards%252FCXS%2B193-1995%252FCXS_193s.pdf)

http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/DS_7_2017-MINAGRI.pdf

http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/RM_372-2016-MINSA.pdf

[http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-](http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/es/?Ink=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FStandards%252FCXS%2B206-1999%252FCXS_206s.pdf)

[proxy/es/?Ink=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FStandards%252FCXS%2B206-1999%252FCXS_206s.pdf](http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/es/?Ink=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FStandards%252FCXS%2B206-1999%252FCXS_206s.pdf)

http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/RD_N_043-2017-DIGESA-SA.pdf

<http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/codex-texts/list-standards/es/>